



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
05/05/2023

EXTRACTO ACUERDOS JGL 05/05/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **5 de mayo de 2023**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, el acta ordinaria de fecha 28 de abril de 2023.
- 2.- Se aprobó la Cuenta de Recaudación del 4º Trimestre del 2022 de Tasa de Alcantarillado y la tomó razón de los ingresos por Prestación Patrimonial Pública por el Servicio de Agua Potable, cuyo importe total asciende a 796.398,07 €.
- 3.- Se aprobó el Padrón de Alcantarillado correspondiente al 1º Trimestre de 2023 y se dio cuenta de la Prestación Patrimonial Pública no tributaria por el Servicio de abastecimiento de Agua Potable.
- 4.- Se acordó la anulación de un recibo de SUMA del mes de octubre 2022 del Mercado de Abastos.
- 5.- Se estimó una devolución de ingresos indebidos por Tasa por Servicio de grúa.
- 6.- Se dio cuenta del Informe Trimestral sobre el Plan de Tesorería 1º Trimestre 2023 y Operaciones de Deuda Viva al final del 4º Trimestre 2022.
- 7.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 380.541,18 €.
- 8.- Se aprobaron tres facturas sin contrato ordinario correspondientes al Departamento de Alcaldía, por importe total de 2.321,45 €.
- 9.- Se aprobó la Certificación nº UNO del contrato "Obras de adecuación de edificio para Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)", ordenándose el pago de 5.438,65 € con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 10.- Se aprobó la Certificación nº DOS del contrato "Obras de adecuación de edificio para Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)", ordenándose el pago de 24.956,15 € con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 11.- Se aprobó la Certificación nº TRES del contrato "Obras de Urbanización de la Plaza Chapí y accesos" y se ordenó el pago de 78.555,73 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 12.- Se acordó la adjudicación del contrato del "Suministro de vehículo eléctrico para el Cementerio Municipal", por el importe ofertado de 34.969 € (IVA 21% incluido).
- 13.- Se aprobó la composición del equipo de apoyo y coordinación de los procesos electorales para las Elecciones Municipales y Autonómicas 2023.
- 14.- Se aprobó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, para el mantenimiento del Museo de la Semana Santa, así como la concesión directa de la subvención, autorizándose, para ello, un gasto por importe de 40.419,56 €.
- 15.- Se aprobó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Asociación LGTB Crevillent 2023, autorizándose un gasto por importe de 2.000 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 16.- Se aprobó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Residencia de Personas Mayores Dependientes "La Purísima" de Crevillent y se autorizó un gasto por importe de 5.000 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 17.- Se concedieron dos tarjetas de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalba Casanova
05/05/2023





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
05/05/2023



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
05/05/2023

- 18.- Se acordó una rectificación de errores materiales en la propuesta de acuerdo de Junta de Gobierno Local extraordinaria de 18/04/2023.
- 19.- Se desestimó una solicitud de ayuda a domicilio, por no cumplir los requisitos exigidos.
- 20.- Se concedieron cinco ayudas de emergencia social, por importe total de 2.723,72 €.
- 21.- Se denegó una ayuda de emergencia social, por no cumplir los requisitos exigidos.
- 22.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 22.1.- Se estimó una solicitud del licitador del contrato de "Servicio de conserjería y personal de mantenimiento para las instalaciones deportivas municipales de Crevillent", de acceso al expediente durante 10 días naturales.
- 23.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

